



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 281369

NOMBRE: SERVICIOS ESPECIALIZADOS ALANIS, S.A. DE C.V.

PLACAS: MARCA: FREIGHTLINER MODELO: 2008 CAPACIDAD: 30 TON EJES: 3

TIPO: T3 CLASE: 5TA RUEDA ALTO: 3.0 ANCHO: 2.0 LARGO: 7.0

A PARTIR DEL DÍA: 10 DE ABRIL DE 2023 HASTA: 09 DE MAYO DE 2023 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: 3

SALDRÁ POR: 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: 3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE A DE A DE A HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MARTES, 04 DE ABRIL DE 2023

DIRECTOR DE TRANSITO

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.